| PO           |  |   |   |  |  |  |   |  |  |  |  |   |
|--------------|--|---|---|--|--|--|---|--|--|--|--|---|
| $\mathbf{L}$ |  | • | • |  |  |  | • |  |  |  |  | ٠ |

## AL JUZGADO DE 1º INSTANCIA Nº .. DE LOS DE DAIMIEL.

|   | <b>Doña</b> , y <b>doña</b> ,,,  |
|---|--|
|   | s, en representación, la primera de don, y la n los autos arriba referenciados, por medio del presente   |
| principal —, - con habiendo alcanzado ambas par acuerdo consiste en asumir . ochocientos sesenta y ocho e de la parte actora, dándose el de pago se ha efectuado con ante | formuló demanda de reclamación de cantidad contra mi como consta en los autos del procedimiento indicado, rtes litigantes un acuerdo por el que ponen fin al mismo. Tal, la obligación de pago de <b>veintinueve mil uros con dieciséis céntimos de euro (29.868,16€)</b> a favor demandante por satisfecho en todas sus pretensiones. Dicho terioridad a éste acto mediante trasferencia bancaria a la, SL n° |
| por las partes, para el supuesto  | finalización del presente proceso por el acuerdo alcanzado<br>o de que no se produjera la homologación del mismo por el<br>titular de la cuenta indicada se obliga a su inmediata  |
| legales respecto de los contrat<br>trajo causa, quedando con el   | cian expresamente al ejercicio de cualesquiera acciones tos y disposiciones legales de que la presente reclamación presente documento saldadas y finiquitadas cualesquiera e índole económico y sin nada que reclamarse en concepto ada presentada.  |
|   | o-acuerdo se aportará inmediatamente a los autos de, seguidos ante el Juzgado de <sup>a</sup> Instancia número er su homologación judicial.  |
| Leído y hallado conforme, as fecha "ut supra".  | sí lo dicen y otorgan en cuadriplicado ejemplar, en lugar y  |
| Fdo.:,<br>Letrado   | Fdo.:,<br>Letrada  |

| Fdo.:, | Fdo.:,      | Procuradora |
|--------|-------------|-------------|
|        | Procuradora |             |